Documental

ALREDEDOR DE UNA PASTORAL SOBRE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA...

El 8 de enero de 1956, fiesta de la Sagrada Familia, S. Emma. Rvdma., el Cardenal Manuel Arteaga Betancourt, arzobispo de La Habana, firmaba una Carta Pastoral "sobre la encíclica "Divini illius magistri" de S. S. Pío XI, con ocasión de haberse cumplido recientemente los veinticinco años de aquel documento y con motivo de los nuevos proyectos de reforma de la primera y segunda enseñanza, que estudia el Ministerio de Educación de la República.

Las reformas educacionales, decia, ofrecen dos aspectos: uno, el técnico, otro, el filosófico-jurídico. Admitiendo que el primero puede ser discutido provechosamente y alterado según las circunstancias de personas, tiempo y lugar, asentando las bases permanentes del segundo, fundadas en el derecho natural y en el positivo-divino que rigen en esta materia, según las luminosas enseñanzas del gran Pontifice. Y al considerar la función supletoria que corresponde al Estado (además de la vigilancia, de la protección y defensa y de la promoción), terminaba expresando "un ardiente anhelo de nuestro corazón: que algún día se llegue a reconocer en Cuba, con espíritu democrático, el derecho de los padres a que sus hijos reciban también instrucción y educación religiosa en las escuelas públicas. Y no se piense que esto estaría en contra de lo que determina el art. 55 de la Constitución de la República, porque la verdad es que la escuela laica no tiene que ser necesariamente atea, como muchos erróneamente la entienden, desterrando el nombre de Dios de las escuelas, y en muchos casos de la mente y del corazón de los niños. El laicismo docente que se confiese neutro y aconfesional, no debe ser ateo; si no impone una enseñanza religiosa determinada, tampoco debe impedir que se

enseñe aquella que los padres reclamen con derecho para sus hijos...". Cita los ejemplos de Brasil y de Bolivia: en la reforma educacional de esta última, se acaba de incluir la ensYeñanza religiosa "de acuerdo con las aspiraciones y derechos de la inmensa mayoría del pueblo".

La carta de Su Eminencia fue recibida muy bien por todos, sin escucharse voces disonantes durante muchos días. Pero he aquí que, un poco tardiamente, el 22 de enero, y en forma de anuncio pagado, apareció en algunos diarios un manifiesto titulado: "La Masonería en Defensa del Laicismo Estatal", firmado por el Gran Maestro y el Gran Secretario. Según ellos, se trata de un "propósito de regresión" y una merma de las conquistas democráticas, expresado por la reciente Pastoral del Cardenal, "representante en Cuba del Poder Papal" (?) y por un discurso del Ministro interino de Educación "en la tribuna del Club de Leones de La Habana, que contiene desafortunadas alusiones y críticas a nuestro sistema educacional, en el cual se confunde lastimosamente el laicismo consagrado por nuestros libertadores con el ateísmo comunista, y se afirma que la escuela cubana "ha soslavado hasta el presente el cultivo de los valores espirituales y morales", llegando hasta declarar que uno de los medios para preservar esos valores es la "fe religiosa" en las escuelas, como si ese concepto de "fe religiosa", antitesis del laicismo, fuera sinónimo de la "moral cristiana" que preceptúa nuestra Constitución".

La Masonería protesta de que se quiera volver a un pasado ominoso, en contra de nuestras Constituciones y de la Carta de los Derechos Humanos, que prohibe imponer una religión oficial. Los Derechos del Hombre "no pueden ser objeto de controversia y menos aún someterse al resultado de votaciones plesbicitarias o parlamentarias o al criterio de mayorías ocasionales en un momento determinado, siguiendo una absurda interpretación de las reglas democráticas"; "descansan en el axioma de la igualdad humana y son anteriores y superiores al Estado, el cual no les otorga, sino simplemente los reconoce y protege". Impugnan la supuesta mayoria católica de nuestro país, pues esas apariencias de culto externo "están subordinadas a un fetichismo primitivo de raíces generalmente egoistas, que con sentido pagano sólo considera la felicidad personal del creyente y de su familia". Afirman no estar en pro ni en contra de religión alguna: la masonería "no es una religión, sino la suma y compendio de todas las religiones en su puro contenido filosófico"; condenan todo atentado a la libertad de conciencia. Aunque "exige a sus miembros como cuestión esencial la creencia de un Ser Supremo", sin embargo, "combate la anulación del pensamiento por la intransigencia y el fanatismo, características de la Iglesia Católica Romana". Es una pugna de principios, de toda América (Washington y Bolívar. Juárez, San Martin, etc.), y especialmente de Cuba, donde "el laicismo del Estado es una de las más preciadas conquistas de la revolución libertadora". "El pensamiento liberal que preconiza la masonería y el espíritu retrógado del clero católico romano tenían que chocar en esta época en que el amor a la libertad y a la democracia destruye las barreras del fanatismo y de la intolerancia". "La masonería cubana reclama del gobierno de la República el respeto absoluto al laicismo estatal y en todas sus formas y especialmente en la enseñanza oficial".

Pero ¿qué había dicho, en realidad, el Dr. Evelio Pentón. Ministro entonces de Educación, citado por los masones? El Colegio Nacional de Pedagogos, presidido por el Dr. José Manuel Barber, publicaba el 25 de enero en la prensa estas declaraciones: "...(Habiendo oído al Dr. Pentón y leído ahora en la prensa la alocución de la masonería) Estimo mi deber, como representativo de la clase pedagógica cubana y dirigente de un colegio preocupado por la atención a los grandes intereses de la educación nacional, expresar un criterio esclarecedor alrededor de los puntos expuestos por el Dr. Pentón. Nuestra escuela nacional no debe ser una escuela en la que se enseñen los dogmas o principios de una religión determinada, pero sí debe preocuparse por el cultivo de lo que es más noble en la naturaleza humana, que es la espiritualidad. las manifestaciones del Dr. Pentón no se observa ningún pronunciamiento de carácter tendencioso o sectario, mucho menos subversivo, como se dice en la alocución masónica, sino más bien de reafirmación de una conciencia eminentemente nacional basada en nuestras tradiciones morales y cristianas. Esas manifestaciones, a mi juicio, pueden ser suscritas sin reserva alguna, lo mismo por un católico, por un protestante o por un masón, siempre que uno u otro, observen y cuiden, libre de pasiones, fobias u odios

sectarios que empequeñecen y nublan el entendimiento, los supremos intereses de la nacionalidad cubana. La masonería cubana no tiene por qué alarmarse ante las manifestaciones del Dr. Pentón Martínez Moles en su feliz discurso..., sino al contrario, debe sentir satisfacción porque existen en Cuba educadores que vigilan y sienten profunda inquietud por el porvenir de nuestra niñez y de nuestra juventud, y que con dignidad y valentía expongan ante la opinión pública los defectos de nuestra vigente organización educacional y señalen de modo certero los puntos hacia donde debe encaminarse la proyectada reforma e-(Las manifestaciones del ducacional. Dr. Pentón) en nada se apartan de los principios patrióticos y democráticos nacidos en nuestras gestas libertarias y consagrados en las cartas constitucionales cubanas".

La masonería cubana había recibido así, una andanada contundente de un sector cuya respuesta sin duda no esperaba y que por su condición misma de organismo técnico y neutral, imprimía mayor peso al golpe.

Pero le esperaban aún mayores contratiempos.

El mismo día 25 de enero, bajo la columna de "Comentarios", el director del "Diario de la Marina", José I. Rivero, respondía certera y valientemente con un editorial titulado "La Masonería y la Educación Cristiana". Sin las limitaciones y neutralidades de una entidad oficial, daba la respuesta cristiana y lógica al panfleto masónico, en un plano eminentemente periodístico.

Empezaba por expresar su sorpresa ante manifiesto firmado por "el Gran Maestro" y el "Gran Secretario" y alumbrado por "el gran luminar" del "Gran Oriente" de la tremenda masonería cubana... Entre tantos problemas serios, dignos de estudiarse, los "grandísimos" y los "tremendos" maestros masones atacan a un humilde y sencillo, pero a la vez ilustre cubano de sangre mambisa, que hace honor al nombre cubano en el mundo y a quien todos respetamos y veneramos: el Cardenal Arteaga.

"Nuestro Cardenal en una Carta Pastoral pide amablemente, y con gran lógica, para los niños cubanos, una educación que no se olvide de Dios..." Eso es lo que alarma a los "grandes maestros" de las venerables logias de Cuba... El Cardenal Arteaga no hace más que pedir lo que la Constitución ordena. La misma manda que todos los cubanos observen la moral cristiana y ¿cómo van a saber los niños y

jóvenes lo que es eso, si no se lo enseñan en las escuelas, como les enseñan la aritmética o la geografía o la lectura para que no sean analfabetos? Y nada menos que el mismo art. 18 de la Declaración de los Derechos del Hombre, citada por el "gran maestro", dice: "Libertad de manifestar su religión... individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observación..."

Citan a Bolívar entre los suyos...; No saben el decreto que dió expresando: Fuí masón en mi juventud y como conocí profundamente su falsedad, renuncio a ello y además prohibo —bajo penas severísimas— la masonería en todo el territorio colombiano. Declaro que entre las filas masónicas encontré algunos pillos e infinito número de tontos"?

Se atreven a profesar el totalitarismo al negar la libertad de "discutir" y de "votar"... Yo creo que si algo fetichista y primitivo hay en Cuba, son las escuadras, mandiles, calaveras y ceremonias como la de la inauguración del palacio de la masonería, en que hubo una parodia ridicula de la Santa Misa católica".

Este artículo tuvo inmensa resonancia. De todas partes de Cuba, llovieron felicitaciones al autor, en forma de cartas, telegramas, telefonemas... Porque contiene mucho más de lo que hemos podido presentar en nuestro resumen y que hay que gustar en el original completo. Se apunta en él la refutación certera de algo que los masones consideran un principio incontrovertible: que a ellos se debe la independencia de Cuba, pero que los estudios históricos ponen absolutamente al descubierto. ¿O no eran también masones muchos de los jefes españoles? Ello significaría que la diferencia estaba no en la masonería ni en la catolicidad, sino en la nacionalidad, como es obvio.

El Dr. Goizueta publicaba al siguiente día, en el mismo Diario, un articulo "El gran resbalón de un gran maestro". Agradecía a los masones haber puesto tan de relieve su oposición, de ordinario astuta y cal·lada, al catolicismo; señalaba los dudosos manejos que se atribuyen a los fondos para construir "La Aceitera" o palacio masónico de La Habana; recordaba que el masonismo de Martí no dió señales de vida, ya que los cubanos eran conspiradores, pero no masones...

El mismo día apareció, en varios periódicos, la respuesta oficial de la Junta Nacional de Acción Católica: serena, justa, comprensiva, como corresponde a tal organismo. Exhortando a leer serenamente toda la Carta Pastoral, deshace los equivocos del manifiesto masónico, que margina lo fundamental de la cuestión y sólo se refiere, tergiversando los conceptos y falseando la verdad contenida en dicha-Carta, a unas palabras que la Junta reitera con toda responsabilidad: el anhelo legitimo de la gran mayoria de nuestro pueblo de que algún dia se llegue a reconocer en Cuba con espíritu democrático el derecho de los padres a que sus hijos reciban también instrucción y educación religiosa en las escuelas públicas; porque nuestra escuela laica no tiene que ser necesariamente atea; mientras la masonería se proclama respetuosa de toda religión, ofende el sentimiento religioso del pueblo cubano y ataca a la Iglesia Católica; reconoce la Junta y aplaude la conducta y los pronunciamientos del Dr. Pentón; sin ánimo de polémicas, la Acción Católica Cubana no está tampoco dispuesta a tolerar que so pretexto de defender la libertad, que todos amamos y defendemos, se digan a nuestro pueblo, merecedor de mejor respeto, tanta mentira y diatriba, todo ello alimentado por el insano deseo de suscitar una discordia cuya responsabilidad, desde luego, caería sobre quienes la fomentaron. Finalmente, protesta de que se atribuya a los fundadores de la nacionalidad y democracia cubana y americana pensamientos y actitudes que jamás exhibieron.

Una nueva declaración de la masonería "al pueblo de Cuba", que lleva fecha 26 de enero y aparcció al siguiente día en los diarios, baja ya el tono y se limita a pedir sobriamente el repudio "de toda maniobra que tienda a la introducción de religión alguna en los centros docentes oficiales".

Algunas enseñanzas obvias e interesantes pueden deducirse de toda esta polémica: 1) La Masonería reacciona violentamente ante cualquier intento de reforma o siquiera suavizar el laicismo escolar, que interpretan como verdadero ateísmo; en este punto, no respetan ni siquiera su consigna táctica de disimular la enemistad hacia los católicos y la Iglesia. 2) Insisten en su monopolio histórico del patriocida de los hechos. 3) Dan extraordinaria importancia a la escuela, a la formación no católica de los ciudadanos, etc.

Sepamos aprender estas lecciones.

G. A., S. J.